

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS

A. IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN	Profesional
CLASIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN	Contrato Ocasional de Proyectos
DEDICACIÓN	Tiempo completo
CANTIDAD DE VINCULACIONES	1
A QUIEN REPORTA	Quien ejerza la supervisión directa

B. UBICACIÓN	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	<b>Dependencia:</b> Recursos Informáticos y Educativos <b>Proceso interno:</b> Administración de servicios especiales mediados por TIC para actividades educativas

C. DESCRIPCIÓN	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Desarrollar actividades relacionadas con la administración y uso de las salas especiales de formación y video conferencias a cargo de la dependencia, con el fin de garantizar el servicio a la comunidad universitaria, de acuerdo con las directrices Institucionales.</p>	
<b>RESPONSABILIDADES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar y ejecutar las políticas de uso y seguridad de las salas especiales de formación y de los servicios ofrecidos por la dependencia, e implementar mecanismos de seguimiento para garantizar su cumplimiento y adecuado funcionamiento de los equipos.</li> <li>2. Administrar las salas especiales de formación y salas de video conferencias a cargo de la dependencia, controlando su préstamo a los usuarios autorizados, así mismo, brindar el apoyo que sea requerido para el desarrollo de eventos virtuales donde se requieran estas herramientas.</li> <li>3. Identificar y gestionar las actualizaciones de hardware, software, medios audiovisuales, bases de datos y aplicativos de administración de salas; de igual forma, evaluar técnicamente los softwares, requeridos para dinamizar los procesos académicos y uso de las salas.</li> <li>4. Desarrollar aplicaciones informáticas como apoyo a los procesos administrativos orientados a optimizar el uso y mantenimiento de las plataformas tecnológicas a disposición de los usuarios de las salas, de acuerdo con las necesidades identificadas y el alcance de la dependencia.</li> <li>5. Apoyar a través de medios tecnológicos las actividades de formación y capacitación para la comunidad universitaria, en temas asociados a los servicios TIC con los que cuenta la Universidad, de conformidad con los lineamientos Institucionales.</li> </ol>	

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS

6. Coordinar las actividades de los estudiantes en condición de monitoria que apoyan la dependencia, realizando las diferentes acciones requeridas para su contratación, seguimiento y certificación.
7. Mantener actualizada la información a su cargo, con el fin que ésta sea suministrada a las instancias correspondientes de manera oportuna y veraz.
8. Presentar y preparar informes relacionados con su área de desempeño de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de los organismos de control.
9. Orientar a los usuarios con respecto a los procedimientos de su área de desempeño y acciones a seguir, de acuerdo con los requerimientos solicitados y en cumplimiento de los objetivos institucionales.
10. Proponer e implementar procedimientos, métodos, instrumentos y acciones requeridos para mejorar la prestación del servicio y el logro de los objetivos propuestos en su área de desempeño.
11. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.
12. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.
13. Apropiar en el ejercicio de sus responsabilidades el Código de Integridad adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.
14. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

D. REQUISITOS	
<b>EDUCACIÓN</b>	<p>Título de formación profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines</li> <li>- Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines</li> </ul>

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS

	Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.
<b>FORMACIÓN POSTGRADUADA</b>	Título de posgrado en la modalidad especialización en áreas afines con el cargo.
<b>EXPERIENCIA</b>	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo.
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	<p>Desarrollo de Software          Aplicación de TIC's          Plataformas virtuales          Sistemas de información          Bases de datos          Inglés          Ofimática</p>

**E. COMPETENCIAS**

Las competencias requeridas para la vinculación indicada en esta descripción, serán aquellas que se encuentren definidas en la metodología establecida por Gestión del Talento Humano, acorde con la normatividad vigente y aplicable para el tipo de vinculación.

Control de Cambios:

Versión	No. Memorando	Fecha Memorando
1	02-132-1248 de Gestión del Talento Humano	11 de junio de 2021